

Pagos a cuenta de la renta

EL director general de Tributos del Ministerio de Hacienda, don José Sevilla, ha efectuado unas declaraciones sorprendentes sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Mejor dicho, sobre esos pagos a cuenta de la declaración del año venidero que tendremos que efectuar en los meses de septiembre y diciembre próximos.

Ha manifestado, según Europa Press, que este sistema ya estaba establecido en la ley de medidas urgentes que se aprobó el pasado año y que fundamentalmente está vinculado al conjunto de medidas económicas que se adoptaron. Declaración obvia, por sabida, aunque nos parece recordar que el acuerdo fue condicional, es decir, que se podría aplicar tal medida; pero, sea como fuere, lo inaudito es lo que afirma a continuación: «En cualquier país civilizado —dijo— lo que acostumbra a suceder es que uno va pagando sus impuestos a medida que gana su dinero. Es ese sentido —añadió— nosotros andamos un poco retrasados, pues abonamos el impuesto sobre la renta de una sola vez en el tiempo señalado del mes de junio o julio y, como aún está reciente, tenemos la idea dolorosa de tener que pagar de una vez todo el impuesto. Lo que se pretende, aparte de la finalidad económica, es fraccionar el pago a plazos y abonar el impuesto en el momento en que uno tiene dinero y evitar el tener que pagar de una sola vez».

El señor Sevilla olvida, sin duda, que el Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas no grava sólo a los grandes rentistas, sino a los trabajadores por cuenta ajena y que éstos no lo abonan «de una sola vez», sino mes tras mes, mediante el Impuesto sobre Rendimiento del Trabajo Personal, que es —como sin duda debe saber el director general de Tributos— un impuesto «a cuenta»; a cuenta, decimos, del de la Renta. Así, pues, en septiembre, como cada año, habremos pagado ya nueve meses sobre lo que tenemos que liquidar y, en diciembre, doce; restándonos, tan sólo, lo que exceda de esas cantidades percibidas por Hacienda con anticipación. O sea que aquí, como «en cualquier país civilizado», también «vamos pagando nuestros impuestos a medida que ganamos nuestro dinero».

El señor director general de Tributos olvida, sin duda, que en la nueva legislación aprobada para 1979, el IRTP y la Renta se unificarán y que entonces sí que estará justificado cobrarlo cada tres o cuatro meses, porque de lo contrario el Fisco se encontrará con graves problemas de recaudación ya que, el español, con su poder adquisitivo continuamente menguado, hallaría dificultades insalvables para ir reteniendo uno y otro impuesto a fin de liquidarlo una vez transcurrido el ejercicio fiscal.

Acceptamos que el Estado precise recaudar fondos con urgencia, que pretenda facilitarnos los pagos fraccionados, pero no que se nos diga que tal cosa ocurre «en los países civilizados», lo cual comporta un evidente sentido peyorativo tan incierto como innecesario.

Una infraestructura para la sociedad

DE la misma manera que sin infraestructura no es posible crear una economía aceptable, que sirva para satisfacer las necesidades de la comunidad, ni se puede organizar la vida de una ciudad o de un pueblo, la conciencia de la sociedad necesita también su infraestructura. La democracia no es una varita mágica que lo resuelve todo como en un cuento de hadas, sino la posibilidad de vivir plenamente la vida colectiva. Es decir, a partir de la democracia comienza el esfuerzo de comprensión y de solución, no sólo de los problemas propios, sino de los demás. La democracia es la integración a la realidad social y la renuncia a las tutorías que se pretenden irremplazables, que tienen un cierto tufillo feudal y que son un obstáculo para el pleno desarrollo de una sociedad de hombres libres.

Con la democracia hay que construir esa infraestructura que ha de asegurar el desenvolvimiento firme, progresivo y sosegado del país. Para ello es preciso interesar al mayor número posible en el más amplio abanico de temas y problemas. Debe revisarse el acceso a la cultura y el tipo de conocimientos, que han de ser veraces y estimulantes, pero positivos. La vaguedad de la primera enseñanza está, seguramente, en el origen de una población de convicciones endebles e irritaciones gratuitas. El español, en general, no comienza a madurar de niño, y recuperar de mayor el

Viaje a Italia

Apuntes de regreso

LA virtud de la paciencia. — En el aeropuerto de Milán me tocó soportar las consecuencias de la huelga de los controladores franceses. Son cosas que ocurren, desde luego. Un remoto conflicto laboral nos tuvo bloqueados horas y horas en un inhóspito local que llamaríamos «sala de espera». Me acordé de una observación de André Gide. Gide quedó encantado, en una estación española de ferrocarril, cuando, ante el letrero de «sala de espera», descubrió que en castellano la palabra «espera» traduce simultánea y ambiguamente las francesas «attente» y «espoir». Mi espera, en todo caso, fue desesperante. Me puse nervioso. Y lo peor era ver la cara de los demás. Centenares, bastantes centenares de pasajeros, metidos en el mismo apuro, daban la impresión de resignarse: de resignarse a lo que pasara y por principio. Un espectáculo deprimente. Nadie se molestó en informarnos de la causa del retraso, y nadie pidió explicaciones. «¡Hay que tomarlo con paciencia!», me decía una señora de Lugo sentada a mi lado. «Por lo menos que nos sirva como mérito para ganar el cielo», le contesté con una leve entonación compungida, de peregrino. Me temo, sin embargo, que, desde la óptica de la teología moral, nuestro involuntario sacrificio, las odiosas mortificaciones de una «attente» sin «espoir», no serán cotizables ante el tribunal de Dios Padre...

Cipreses en peligro. — Me informaron que en la Toscana, y concretamente en las cercanías de Florencia y en la misma Florencia, cunde una extraña plaga que va agostando los cipreses. Y ya se ven muchos renegridos, moribundos. Parece que el Ayuntamiento ha decidido talarlos. El ciprés da entidad a estos paisajes. Nunca he llegado a explicar por qué, en el área celtibérica, este árbol tan bonito, tan amable, tan «laico», ha sido reducido a ornamento exclusivo —o casi— de claustros, cementerios y calvarios. Habrá unas razones históricas y sociológicas que lo justifiquen, supongo. Eso se le pasó por alto a don Américo Castro. Quizá haya que buscar la causa en el hecho de que, en esta Piel de Toro de nuestros pecados, el «humanismo» renacentista fue un fracaso. Si lo fue —que lo fue— convendría preguntarse más cosas acerca de las sociedades hispánicas del XV, del XVI y hasta del XVII. Convertir el clásico vegetal dedicado a Venus en un símbolo lúgubre, mortuorio y frailuno, constituye un dato importante... La Toscana, Italia entera, sin cipreses, será un desastre cultural tan tremendo como pudiese serlo —o haberlo sido— la pérdida del texto de la «Eneida».

No sé lo que opinarán los ecologistas. Estarán a favor del ciprés, como lo están de todo bicho viviente. Bueno. Me retengo: no quiero incurrir...

«Tu es Petrus...». — Por unos escasos días de diferencia, no coincidí en Roma con la

defunción del Papa Montini. De veras, lo lamento. Soy un fan de la liturgia católica —de la preconiliar, se entiende: la posconiliar ni es liturgia ni es nada— y me duele haber perdido la ocasión... Ir a Roma y no ver al Papa es un viaje frustrado: las pocas veces que he pasado por la Ciudad Eterna —¡jubila!— no he logrado «ver» al Pontífice, y no por falta de ganas. Montini acaba de morir. No sé yo quien opine sobre su gestión eclesiástica y política. Es un tema que no me interesa. Si siento, en cambio, una pizca de curiosidad, esteticista, acerca de sus honras fúnebres. Me habría gustado asistir a los funerales que le dedicaran en la basílica de San Pedro. El interior de San Pedro, como se oírce al turista, vacío, es de un mal gusto tremendo: una visión atroz. Uno circula por su espacio, y queda sobrecogido por la horrible presencia de unas enormes esculturas sepulcrales y de unos altares penosos. Imagino que el local, una vez lleno de la pompa vaticana en sus maximos esplendores, será otra cosa.

La celebración del último Concilio, con miles de mitras y de capas pluviales, debió de ser, por ejemplo, un correctivo del penoso edificio. Ahora, con la «saima» de Paulo VI, y sus réquiems, San Pedro adquirirá una fastuosidad preciosa. ¿Qué cantarán? ¿Paestrina? ¿Perossi?

Modas. — Ojeando escaparates para pasar el rato, en Roma y en Florencia —calles dedicadas a tiendas de aito copete—, he observado la presencia de «ropa arrugada». Nunca se vio, que yo sepa, en un escaparate de precios elevados, una prenda arrugada, propuesta para la venta.

Los trajes de caballero, concretamente, han sido presentados siempre con un planchado impecable. ¿A qué viene esa vuelta a una presunta «desidia»? Nunca se sabe.

El negocio es el negocio. Ahora promueven —como «moda»— la eventualidad de una chaqueta y de un pantalón holgados, de colores claros, y «arrugables». Lo que sorprendió no fue el tejido ni el corte: sólo la «arruga». Pensé, porque mal pensado soy, y enseñada, en una competencia de industrias textiles y de confección. Pero no. El género «vaquero» —por decirlo así— seguirá en el candelero. Es una pieza de vestir propia del «folklore» neocapitalista. Y no importa si quienes se enfundan son mafiosos o troskos. Sospecho que los materiales «arrugados» son más caros. ¿Serán propios del «élitore»? Frente al «folk», la «élite», y ambos el rabo del «lore». Hay un «folk-lore» y hay un «élitore». Un papel italiano, leído aprisa, me sugiere el entusiasmo por la distinción...

El barroco. — Una vez yo ha aterrizado en Roma, ha de ir —incluso si no es súbdito del Estado español— a visitar la iglesia jesuítica de Gesù. Es el gran monumento de la

Compañía. Es la cifra del Barroco. Roma es una ciudad barroca: sus plazas, sus fuentes, sus parroquias, sus palacios, sus escalinatas, sus jardines, son eso. Lo demás puede ponerse a la cuenta de la arqueología. O a la del Rissorgimento: como la egregia mona de Pascua que es el «Altar de la Patria» erigido, no a Garibaldi, sino a un trístimo Vittorio Emmanuelle... También hay huellas de Mussolini: afirtunadamente pocas... Pero a lo que iba: al Gesù. Y, en concreto, en la Chiesa del Gesù, hay que mirar y admirar un altar lateral: el dedicado a san Ignacio de Loyola. Cuando don Eugenio d'Ors sacó la conclusión de que el «barroco» es el estilo de las «formas que vuelan», tuvo que hacerlo aquí, y lo acertó. Las figuras que llenan el retablo «vuelan». Yo diría más: «bailan». El mismo fundador, en el centro, viene petrificado en ademanes de tenor de ópera.

Un episodio titulado «La Fede abbatte l'Eresia» es un instante glorioso de «ballet» traducido en mármol. «Formas que vuelan», dijo D'Ors. Y, efectivamente, «vuelan»: las del Gesù y todas las del Barroco. «Barroco» es todo aquello que se menea. Don Eugenio no lo habría dicho nunca en términos tan vulgares, pero la cosa es así. Y lo clásico es lo que se queda «quieto». Pascal era tan «barroco» como los reverendos padres casuistas a quienes atacaba en sus «Providenciales». Y, sin enterarse de nada, «barrocos» eran Góngora y Quevedo, y el rector en Valfogona, y millares de clérigos versificadores de la Filipada... Quien tenga la «imaginación sociológica» suficiente, y la cuota correlativa de la «imaginación histórica», podría empezar a impartir explicaciones...

Final. — Lo triste es llegar a casa, y volver a algo angustiosamente calificable de «provincia»: de provincia «española», además. No nos engañemos: todo el mundo es «provincia». El lio financiero de las bancas, las industrias y los comercios, no es ningún secreto para nadie. Pero las «provincias» italianas no son homologables a las «españolas». Y tampoco vale la pena de pensar en paralelismos... Cuando uno regresa, después de un «viaje», se sorprende de ser «diferente»: de ser «diferente» respecto a la vecina Italia, sin ir más lejos. Berlinguer no es Carrillo —y la izquierda local no tuvo un Gramsci ni un Togliatti— ni la Democracia Cristiana de la otra península tiene nada que ver con la UCD. Italia logró superar el fascismo: en apariencia, al menos. Nosotros, no. Ni en apariencia. Volver de Italia y preguntar por la salud del general Franco es un gesto automático. Franco no ha muerto. ¿O sí? Nunca se sabe. Uno regresa de Italia, y sospecha que no. Y no es que en Italia aten los perros con longanizas. Estas comparaciones, instintivas, exigen cautelas...

Joan FUSTER

CARTAS DE LOS LECTORES

AUMENTOS

Señor Director:

A los parlamentarios les subirán el sueldo a partir del próximo año, un 15 %. Este 15 % representa 1.750, 15.000 o 12.000 pesetas mensuales, según la clase de sueldo que perciban.

A mí, jubilado desde cuatro años, me han «concedido» durante el presente año un aumento mensual del 14,70 %, que representan 2.470 pesetas.

Con los comentarios que sugieren la comparación de estas cifras podría llenarse un ejemplar de «La Vanguardia», pero prefiero que cada lector haga los comentarios a su gusto.

J. C. P.

DISCUTIBLE VALIDEZ DEL D.N.I. PARA SALIR AL EXTRANJERO

Señor Director:

En la prensa de hoy aparece pomposamente la noticia de que ya podemos trasladarnos los españoles a 9 países de Europa, sin necesidad de pasaporte. Sólo con la exhibición del DNI quedamos equiparados a los demás europeos. ¡En hora buena...! Pero ¡cuidado!

Señores que intenten pasar la frontera, no se confíen demasiado. El próximo pasado domingo 13 de agosto, encontrándonos con unos amigos residentes en Valladolid y actualmente veraneando en la Costa Brava, se me ocurrió observarles con un viaje de ida y vuelta a Perpignan. Una larga cola de varios kilómetros nos tuvo aguardando turno ante la ventanilla. Al llegar al

de tan larga espera. Es cierto, se puede pasar sin pasaporte y sólo con el DNI, pero éstos son examinados «con lupa» por los agentes de la policía española. Uno de mis amigos acompañante, de Valladolid, había renovado su carnet con fecha muy reciente, y junto con el carnet que terminaba su vigencia, llevaba el resguardo de su renovación emitido por el organismo competente del Ministerio del Interior.

El texto del resguardo, junto con el sello de la Dirección General de Seguridad y el número del equipo, dice, copiado a la letra «el documento número ... renovado con esta fecha corresponde a don ... de ...». A continuación el sello, el jefe del equipo, y su firma.

Es decir, que el tan mencionado resguardo manifiesta claramente que ha sido renovado. Pues, bien, el inspector de Policía de vigilancia en la frontera el día y en el lugar expresado, nos dijo que de los cuatro acompañantes tres podíamos pasar, pero la cuarta persona debía quedarse en La Junquera.

Al igual que nosotros se encontraron en idénticas condiciones otros españoles, entre ellos un matrimonio sevillano que iban a Montpellier para recoger a una persona anciana y enferma para trasladarla a Sevilla. Fácil es imaginar el quebranto que se ocasionó a estos señores.

Insistimos con el agente de policía, pidiéndole nos explicara qué Ley o disposición amparaba su criterio y entonces nos mostró un escrito clavado en un tablón de anuncios explicando que los menores de edad, debían ir acompañados de sus padres, con el DNI en vigor.

Al manifestarle que éste no era precisamente el caso y que por similitud de circunstancias el carnet en discusión estaba «en vigor», nos dijo que si no nos gustaba tal explicación nos daría otra más terminante: «Porque lo digo yo...» Le preguntamos, entonces, cuál era su nombre, y su respuesta fue negativa. Al sentirnos tan desconsideradamente atropellados, pedimos la intervención de sus jefes, y nos envió a la Comisaría de Policía de La Junquera.

Allí nos dijeron que no estaba el señor comisario, pero dos agentes, que por lo visto, estaban de guardia, mantuvieron la misma postura que su compañero de la frontera y, ya cansados y fastidiados, nos marchamos con dirección a Figueras.

En La Junquera quedó el matrimonio de Sevilla, que llevaban 1.400 kilómetros de carretera y con una urgencia para resolver, con un problema mucho más grande que el nuestro.

Sirva la presente como advertencia para futuros y posibles decepcionados, ante la creencia de que lo que dice el resguardo de renovación del DNI «El documento renovado con esta fecha...» es solamente una fórmula.

F. NOGUERAS

LA HUELGA DE FUTBOLISTAS

Señor Director:

He sobrepasado ya la barrera de los 50 años y siempre he sido gran aficionado al deporte en general, pero de forma especial al fútbol.

Mis preferencias han estado con el R.C.D. Español, pero en estos momentos creo ser portavoz de una inmensa mayoría de aficionados, sin distinción de colores, en lo referente a la presunta huelga de futbolistas.

He analizado a través de la prensa y de los distintos medios de comunicación las reivindicaciones de estos profesionales super-pagados, a los que quisiera trasladar las siguientes preguntas:

1. ¿Han contado ustedes con el punto de vista del aficionado, del cual a fin de cuentas dependen?
2. Si Hacienda «somos todos», ¿coticen ustedes, señores millonarios, en función a sus ingresos reales?
3. ¿Qué diferencia existe entre sus emolumentos respecto a los de un trabajador medio español? ¿Y cuántas horas de trabajo constituyen su jornada laboral?
4. Cuando son «mano de obra» improductiva, o sea, cuando calientan banquillo, por lesiones, etc., ¿caso dejan de percibir, como mínimo, el 100 por ciento de sus fichas y sueldos?
5. Resulta frecuente ver que deambulan como alma en pena por los terrenos de juego, mostrándose ausentes al mismo. ¿No creen que es una total falta de vergüenza profesional, y un fraude para el espectador?
6. ¿Por qué no son sinceros y dejan de enmascararse en unas supuestas reivindicaciones para jugadores de categorías inferiores, cuando en realidad sólo es una pantalla en busca de su propio beneficio? Léase derecho de retención, el cual es evidente que va contra el más elemental de los derechos humanos, pero que hasta resulta lógico teniendo en cuenta sus desorbitados traspagos y fichas. Tienen que ser forzosamente parte del activo de sus clubs. ¿O quieren arruinarlos todavía más, con lo cual se

acabaría la gallina de los huevos de oro para ustedes mismos?

No obstante, he llegado a la conclusión de que la auténtica raíz del problema no está ni en los jugadores; ni en la Federación, la cual adopta una posición muy cómoda al remitirse a los clubs; ni en la nefasta gestión de las directivas.

La afición es la culpable, que sin concienciarnos de la irresponsabilidad de todos ellos y cerrando los ojos a la realidad, venimos siendo año tras año el carburante que pone en marcha y mantiene, tan demencial carrusel.

Bernardo GUTIERREZ PASTOR

UNA SUPLICA A LOS MINISTROS Y DIPUTADOS

Señor Director:

Con la misma facilidad con que, según ha publicado la prensa, han aumentado las percepciones de los señores diputados de cien mil pesetas en un 15 % (quince mil pesetas al mes) ¿no podrían mejorarse las irrisorias pensiones que percibimos los jubilados procedentes del Ramo Textil con anterioridad a la Ley 24/1972?

Reconociendo que hay quienes perciben pensiones aún inferiores, como base expondré mi caso.

Después de desempeñar durante 40 años cargo de suma responsabilidad en dicho ramo y haber cotizado siempre por el máximo autorizado, mi pensión actual, incluido el aumento de 460 ptas. de mayo, se desglosa como sigue:

Pensión 12.125 ptas. mes

Complemento familiar 360 » »

Protec. fam. (15 ptas) 15 » »

Total 12.500 ptas. mes

La Ley de 24 de enero dispone, para junio, un aumento del 19 % y en realidad ha sido solamente de un 3'82 % (460 : 12.040 = 3'82 %).

No se puede comprender cómo los que hacen la Ley puedan considerar equitativo que a una mensualidad de cien mil pesetas se le haga un aumento de quince mil y a una de 12.040 se le aumente una cantidad que daría risa, si no fuese trágica, de 460 pesetas.

Ahora dos preguntas:

1. ¿En dónde está la equidad?

2. ¿Qué gastos se pueden atender con 12.500 ptas. de pensión una vez pagados el alquiler del piso, portería, agua, gas, electricidad y demás imprescindibles para alimentarse un matrimonio? No queda ni para un plato de lentejas para pasar todo el mes.

UN PENSIONISTA DEL RAMO TEXTIL